

*El Hatillo, 10 de agosto de 2013*

**SRES:**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**Presente.-**

*Reciban un cordial Saludo Revolucionario, tengo la oportunidad de Presentar mi Propuesta de Gobierno Legislativo para el Municipio El Hatillo.*

*Sin otro particular al cual hacer referencia, me despido de usted no sin antes manifestarle mi más sinceras muestra de afecto y estima en este hermoso camino revolucionario dentro del cual todos estamos inmersos hacia el Socialismo del Siglo XXI para la construcción de la Patria Grande que queremos y merecemos.*

*Atentamente,*  
**Lic. Iraida López**

*En los últimos años hemos observado con preocupación que nuestro Municipio El Hatillo ha sido terriblemente afectado por Gobiernos, Administraciones y Personajes que solo lo han llevado al máximo deterioro, inseguridad, conflictos legales, problemas urbanísticos, daños ambientales, ineficiencia en materia de salud, repetidos y lamentables daños viales, entre otros factores de riesgo que solo siguen atentando la calidad de vida de los Hatillanos.*

*Generando en todos los sectores y clases sociales que habitamos en nuestro Municipio una gran angustia y tristeza ante esta terrible realidad, ya que no tenemos un Plan De Desarrollo Local que nos permita avanzar acorde con las características y potencialidades del Municipio de una manera sustentable y armónica con el medio ambiente.*

# ***PLAN DE GOBIERNO LEGISLATIVO PARA EL MUNICIPIO EL HATILLO CONCEJO MUNICIPAL***

***Destacar la importancia de los poderes públicos en la Relación Estado Sociedad y sus resultados en el contexto de Desarrollo Económico Social en el Municipio El Hatillo, desde el Plan Nacional Desarrollo Social enmarcado en el Plan De la Patria y sus cinco (05) Objetivos fundamentales con la Carta Magna***

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Capítulo IV,*

**ARTICULO 62** reza: “*todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.*” y de esta manera, lograr un verdadero **“Parlamentarismo Popular”**.

*Estas problemáticas se dan por falta de voluntad de los Gobernantes que han dirigido El Municipio, al no abrir ni encaminar los diálogos necesarios y la participación de los vecinos, por falta de información de parte del Ejecutivo Municipal y gerencia ante los recursos asignados por el Gobierno Nacional.*

*Es por ello que con la capacidad gerencial y profesional hare las gestiones ante las instancias del Gobierno Central, Consejo Federal de Gobierno e instancias Ministeriales tomado determinaciones y decisiones creativas y herramientas legales que generen y traigan los recursos necesarios para el desarrollo del municipio y convertirlo en un lugar de excelencia como el primer Plan Piloto para el País*

*Todo este caos que vivimos en el municipio es gracias a la mala Gerencia, falta de voluntad política, falta de encuentros articulados y de planificación a otros niveles de Gobierno, tales como Consejo Federal de Gobierno, mesas de trabajo Institucionales y ministeriales para el beneficio de los habitantes del municipio, hemos visto con preocupación que los recursos asignados por el Consejo Federal de Gobierno del ejercicio Fiscal 2011 2012, no fueron ejecutados con transparencia y eficiencia ya que las obras y recursos asignados para el municipio, han sido constatado por denuncias y contralorías efectuadas por las comunidades organizadas, dando como resultado inspecciones del Ente antes mencionado, donde se observa claramente que durante estos años de Gestión Municipal no han sido bien gerenciados por la Alcaldesa ni controlados por el órgano Legislativo por lo tanto no han generado soluciones concretas a las graves problemáticas presentadas en las diferentes comunidades del municipio.*

*También podemos observar como el Gobierno Municipal desde la Cámara Municipal no ha reformado o creado herramientas jurídicas acorde con el contexto político que estamos viviendo en estos últimos años que responde a otro sistema político de nuevas leyes. Con respuesta poco satisfactoria a ninguna de las situaciones presentadas tales como emergencias o planificación alguna, todos estos Alcaldes y concejales pasados e incluyendo los actuales*

*Es por ello que como futura Concejala pretendo trabajar colectivamente con todos los consejos comunales, comunidades de las Urbanizaciones, comerciantes, transportistas, Cultores, artesanos, Campesinos y vecinos en general para la creación de nuevas herramientas jurídicas y búsqueda de las soluciones que nos afectan.*

## **Objetivos Generales**

- ❖ *Fortalecimiento Social y Cultural en el área de la Legislación*
- ❖ *Ajustar todo el marco jurídico en el municipio con la participación de los vecinos*
- ❖ *Diseñar estrategias para establecer el parlamentarismos de calle*
- ❖ *Profundizar en el debate para fortalecer la cultura de hacer las cosas ajustadas a derecho y hacer cumplir las normas establecidas en nuestra carta Magna y sus leyes.*
- ❖ *Trazar líneas de acción para crear mecanismos de participación comunitaria en el hacer legislativo*
- ❖ *Estimular la Legislación de calle, lectura y discusión en colectivo en concordancia con las cinco líneas estratégicas.*
- ❖ *Promover la participación protagónica en lectura y el debate de las Leyes .*

## **Objetivos Específicos**

*Dar talleres sobre diferentes temas de las actuales leyes*

*Facilitar talleres de fortalecimiento al conocimiento de la carta magna y sus leyes.*

*Organizar espacios para la lectura y el debate.*

*Crear eventos de encuentros para la creación de Ordenanzas según las realidades del Municipio*



## **Aprendizaje y sistematización.**

*Desarrollar estrategias básicas para el estudio constante y la investigación, para montar cada taller, que permita la sistematización de los saberes y aprendizajes, producto del trabajo individual y colectivo del equipo y los lugares trabajados.*

*Desarrollar habilidades y destrezas en la planificación de procesos sociales culturales y educativos a partir de las necesidades.*

*Construir espacios para la discusión y la consolidación de la organización para el conocimiento eficaz y eficiente en el poder popular.*

*Crear espacios que estimulen la lectura y reflexión a fin de repotenciar el trabajo comunitario.*

*Promover espacios de discusión y análisis de los marcos teóricos metodológicos que sustenten los nuevos tipos de investigación, con el fin de seleccionar los que se adecuen al trabajo de construcción colectiva para la transformación social a desarrollar*

*Promover los valores socialistas a través de la lectura y fortalecimiento del conocimiento de las leyes.*

*Construir espacios formativos que posibiliten el fortalecimiento y consolidación de una educación emancipadora y liberadora basada en la identidad nacional y conocimiento de la historia*

*Fomento de la economía municipal desde el impulso de la participación Comunitaria con herramientas Jurídicas enmarcadas en las Leyes del Poder Popular*

❖ *Se trata de fomentar el desarrollo económico del municipio, a partir de lineamientos claros sobre el Plan de desarrollo Urbano Local , con el fin de permitir, la creación de nuevas fuentes de trabajo, que la población de El Hatillo no tenga necesidad de trasladarse de modo permanente fuera de los linderos del municipio para trabajar y satisfacer sus necesidades de empleo, educación, salud, adquisición de bienes de consumo. Esto se sustenta sobre las principales fortalezas del municipio:*

❖ *Turismo*

❖ *ecología y la interrelación productiva de las áreas rurales y urbanas.*

*Adecuada política de financiamiento: En mi gestión, el Gobierno Legislativo municipal trabajará coordinadamente con los entes del estado para impulsar el desarrollo sustentable para cubrir expectativas de la población en áreas sensibles del turismo, cultura, agricultura y otros. Igualmente se crearán herramientas en el área tributaria que pondrá en marcha una sana política de ingresos que se traduzca en beneficios tangibles para los habitantes del municipio.*

## **GESTION TRANSPARENTE CON CONTRALORIA SOCIAL**

*Mejorar la transparencia impulsando la Contraloría Social en las Comunidades con la participación protagónica de los habitantes en la gestión financiera y administrativa, en todo el continuun que va desde la recaudación de impuestos hasta el gasto municipal, pasando por el presupuesto municipal, a fin de hacer más visible la gestión y establecer la confianza del ciudadano en su entidad local.*

*Y ser garante de los recursos económicos y no económicos Para el bienestar de los habitantes y dar la mayor suma de felicidad posible a los vecinos acatando y respetando el marco Jurídico de nuestra Carta Magna y Leyes de la Republica Bolivariana de Venezuela.*

**IRAIDA LÓPEZ**